VISIÓN Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 1645/2022
DEPARTAMENTO PLANTA EXTERNA

Asunción, 8 JUN. 2022

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 07 de junio del año en curso, según consta en el **Acta Nº 18,** ha resuelto:

1. **AUTORIZAR** la **REPROGRAMACIÓNDEL IDPAC 410537**, para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE)**, destinada a la **"ADQUISICIÓN DE CABLES PARA ACOMETIDA - PLURIANUAL"**, por la suma de **G. 2.105.000.000.- (Guaraníes dos mil ciento cinco millones)**, previendo la PLURIANUALIDAD por abarcar más de un Ejercicio Fiscal.

2. **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones, destinado a la **"ADQUISICIÓN DE CABLES PARA ACOMETIDA" - PLURIANUAL**, según propuesta e informes obrantes en autos.

3. **AUTORIZAR** el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL destinado a la **"ADQUISICIÓN DE CABLES PARA ACOMETIDA - PLURIANUAL"**, con el objetivo de precautelar los intereses de la Compañía, buscando celeridad en los procesos administrativos, de conformidad con los principios constitucionales, implementando para ello mecanismos que agilicen las actividades, sin perder de vista el cumplimiento de principios elementales como ser la economía y eficiencia, la igualdad y libre competencia, la transparencia y publicidad consagrados en el Art. 4° de la Ley N° 2051/2003, considerando que con la aplicación de este procedimiento se podrán obtener importantes beneficios en cuanto a tiempo, recursos económicos y publicidad, pues el mismo otorga reducción de los plazos, ahorro de costos, menor burocracia, mayor agilidad y accesibilidad para todos.

4. **AUTORIZAR** la publicación de los avisos correspondientes.

5. **AUTORIZAR** la conformación de un Comité de Evaluación que tendrá como funciones el estudio, análisis e informe de las ofertas, así como la recomendación de adjudicación.

   - Ing. Benito Portillo **(Coordinador)**
   - Tec. Daniel Benítez
   - Abog. Bruno Torales
   - Lic. Natalia Peralta

6 **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

ING. SANTE VALLESE
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: AUDREA
Fecha: 09 JUN 2022
Hora: 9:43

Foliado del 01 al 92, incluida esta Providencia.
Se adjunto
- Pliego de Bases y Condiciones, aprobado